



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_52-2022

Requisición No. Req-51-2022

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 4 de marzo de 2022

Pág. 1 de 2

Suministrante:	IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante CRÉDITO FISCAL	A nombre de: - Fondo de Actividades Especiales MARN

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	IMPRESIONES PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES VARIAS: 50 talonarios de 100 Tickets cada uno, elaborados en papel periódico, impresos a una tinta color negro, numeración en tinta roja, perforados, medida 16.5 x 6, numerados del 1 en adelante. Parque Nacional de Conchagua \$3.00. Precio de cada talonario: \$1.25	\$62.50	\$62.50
		TIEMPO DE ENTREGA: 05 días hábiles después de aprobado el arte		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Unidad Financiera Institucional ubicada en: Edificio No. 1 del MARN, Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: María Antonieta Fuentes Velásquez; Técnico Financiero - Tesorería; Correo: afuentes@marn.gob.sv; Tel.: 2132-9246, Área de Tesorería. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos 82 Bis de la LACAP; 42, inciso 3º; 77; y 80 del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:30 días hábiles después de recibido el producto		
SETENTA 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				\$70.63
TOTAL EN LETRAS		SETENTA 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		

Rocio Rosales

IZELA MARTINEZ RIVAS
**JEFE DE LA UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y
 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Autorizado

IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_52-2022

Requisición No. Req-51-2022
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 4 de marzo de 2022

Pág. 2 de 2